



Señor

JUEZ TERCERO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA - ATLANTICO

E.

S.

D.

REF.: DEMANDA DE DIVORCIO

DEMANDANTE: DANILO ALBERTO PACHECO GONZALEZ

DEMANDADO: NEBRASKA ARIANA CHIRINOS QUIROZ

RAD.: 2021 - 00505

VICENTE CARLO MOLINARES ROSERO, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.044.425.121 de Puerto Colombia, Abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 311.777 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado del señor **DANILO ALBERTO PACHECO GONZALEZ**, me dirijo a usted de manera respetuosa para interponer recurso de reposición en subsidio de apelación en contra del auto de fecha 9 de diciembre de 2021, notificado mediante el estado de 10 de diciembre de 2021 dictado dentro del presente proceso, teniendo en cuenta lo siguiente:

Si bien es cierto que el señor **DANILO ALBERTO PACHECO GONZÁLEZ** y la señora **NEBRASKA ARIANA CHIRINOS QUIROZ** sé radicaron en la ciudad de Setúbal (Portugal) en el año 2018 como se afirmó en la demanda, también lo es que el señor **DANILO ALBERTO PACHECO GONZÁLEZ** mantuvo su residencia dentro del país; en la dirección Carrera 42h # 95 -112 casa 2 en Barranquilla (Atlántico), pues este último viaja constantemente entre ambos países.

Teniendo en cuenta lo mencionado, es aplicable al caso concreto lo establecido en el numeral 1° y 2° del artículo 28 del Código General del Proceso, por lo que sería usted señor juez competente para conocer y resolver esta litis.

Por lo anterior solicito que se deje sin efecto lo resuelto en el auto de fecha 9 de 2021, notificado mediante el estado de 10 de diciembre de 2021 y por el contrario se tramite la admisión de esta demanda.

De usted señor Juez

Atentamente.

VICENTE CARLO MOLINARES ROSERO

C. C. N° 1.044.425.121 de PUERTO COLOMBIA (ATLÁNTICO)



VICENTE MOLINARES
ABOGADO

Vicente Molinares
Abogado

T.P. N° 311.777 del C.S. de la J.

(Supresión de firmas y presentaciones personales inciso 2, artículo 2 del decreto 806 de 2020)